

Beneficios de la certificación de origen digital

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) está próximo a implementar la certificación de origen digital para las exportaciones a Chile bajo el acuerdo Alianza del Pacífico, luego de que unos meses atrás lo hiciera para México y Colombia con dicho acuerdo comercial.

Debemos recalcar que este nuevo sistema permite que el importador disponga de los certificados de origen de una manera mucho más rápida ya que, una vez aprobado por la entidad certificadora, la información del certificado de origen es transmitida electrónicamente hacia el sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del país importador.

Perú contará con Observatorio Logístico de Comercio Exterior

Ventajas del certificado de origen digital

Las ventajas de la certificación de origen digital radican en el ahorro de tiempo y costos. En cuestión de minutos se dispondrá del certificado de origen en el país de destino; por tanto, ya no será necesario enviarlo físicamente, permitiendo mayor seguridad porque tiene una firma digital y, además, agilización en los trámites de exportación e importación.

Oportunidad

Este nuevo sistema de certificación de origen se está convirtiendo en una gran oportunidad para los exportadores, justamente en el estado de emergencia que vivimos donde la utilización de recursos tecnológicos se ha incrementado considerablemente.

Se debe tener en cuenta que la certificación de origen actual, con el documento impreso, sigue existiendo en el sistema VUCE de manera paralela a la certificación digital, pudiendo el exportador elegir cualquiera de los dos medios.

Adicionalmente, existe un nuevo proyecto del Mincetur para implementar también este nuevo sistema en el marco de los acuerdos bilaterales con México y Chile, así como en el acuerdo de la Comunidad Andina, específicamente con Colombia. Para informes o consultas puede comunicarse al correo sluis@camaralima.org.pe a al teléfono 219-1737.